



INICIA SEP PROCESO PARA CAMBIOS DE CENTROS DE TRABAJO EN EL CICLO 2025-2026

- En BCS, las citas y el registro de solicitudes se harán en línea del 10 al 16 de febrero

La Secretaría de Educación Pública del Estado lanzó esta semana la convocatoria que marca el inicio del proceso de cambios de centros de trabajo para profesores y profesoras de enseñanza básica conforme a los lineamientos de USICAMM, correspondientes al ciclo escolar 2025-2026, informó Erika Real Miranda, titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Explicó que la primera parte del proceso consiste en hacer en línea la cita y el registro de solicitudes, del 10 al 16 de febrero, para lo cual las y los interesados deberán acceder a la plataforma <https://basica.sepbcs.gob.mx/cambiosdeadscripcion> y luego se realizará, del 17 al 28 de febrero, la verificación documental en las modalidades presencial y a distancia, en tanto que la validación de solicitudes será del 3 de marzo al 17 de mayo.

Real Miranda indicó que el primer criterio que se aplica en este certamen es el de la antigüedad de las y los docentes. En caso de empate en este rubro, se considerará la antigüedad en el centro de trabajo y, si la igualdad persistiera, el grado académico será decisivo. El criterio de desempate definitivo será el promedio de calificaciones obtenido en el último grado de estudios.

Dijo la funcionaria que el listado preliminar ordenado de resultados se publicará el 19 de mayo y que la relación de espacios disponibles se dará a conocer el 31 de mayo. Después, el listado nominal por orden de prelación en que concursarán los inscritos aparecerá en el sitio web de la SEP estatal el 9 de junio y, finalmente, del 11 al 21 de junio, los diferentes niveles educativos llevarán a cabo los protocolos de asignación que concretarán los cambios.

